

los impuestos llegarán á ser tales que los capitalistas se apresurarán á sacar sus fondos del país. De este modo podría verse una nación reducida á la necesidad de hacer bancarota. Ricardo opina que las naciones deben cubrir todos sus gastos, tanto los extraordinarios como los ordinarios al tiempo que se les incurre, en lugar de apelar á empréstitos para el caso. Sobre el punto de procurar fondos con que hacerle frente á gastos extraordinarios, que por causa de guerra hubo absoluta necesidad de incurrirse, sugiere tres modos: 1°, impuestos hasta la suma requerida cobrados cada año; 2°, tomar prestada cada año la cantidad que se necesite, y consolidarla, creando así una carga perpetua sobre las rentas; ó 3°, la cantidad podría tomarse prestada, y al mismo tiempo hacer provisión, por medio de un impuesto sobre las propiedades, para crear un fondo con que extinguir la deuda en un número dado de años. El primer plan presenta el inconveniente de los excesivos impuestos á que daría lugar; el segundo se condena porque establece una carga perpetua; prefiere el tercero por ser ménos pesado cada año que el primer modo, y de ménos duración que el segundo.

El distinguido escritor francés Say difiere de Ricardo sobre este punto, por las razones que se expresan mas adelante. En un capítulo titulado *De la Dette Publique* (*Traité d'Economies Politiques*, Livre III. c. 10) se expresa al siguiente efecto. Si los empréstitos del gobierno saliesen de los pequeños ahorros que de otro modo no se pudieran emplear productivamente, y se aplicasen á hacerlos producir, entónces se podría decir algo en su defensa. Serían también ventajosos cuando permitieran que un gasto necesario y productivo, en cantidad crecida, se distribuyese en un número de años. Deberá cuidarse, sin embargo, de no arrojar sobre las propiedades cargas que deben justamente recaer sobre la presente generación. Los empréstitos desvian los capitales de la producción y los hacen gastar improductivamente. Una gran deuda nacional adolece del defecto de ofrecer un estímulo á las especulaciones al azar, y también de poner al cuerpo de tenedores de bonos bajo la férula del gobierno. Say opina que los fondos de amortización que se proveen para rebajar las deudas nacionales, no merecen ninguna confianza, porque generalmente se les ha dado otro giro que el de su institución, y han propendido al incremento mas bien que á la disminución de las deudas.

Adam Smith, en *Wealth of Nations* (Lib. V. c. 3) *Of Public Debts*, después de espaciar sobre el origen de los empréstitos desde la época en que dejó de existir el sistema feudal en Europa, reprueba el plan de que tan comunmente se valian en tiempos anteriores, de dar un valor ficticio á la moneda; porque si bien la suma devuelta igualaba aparentemente á la que se tomó prestada, el pago era realmente ménos que la cantidad del préstamo en proporción de la depreciación de la moneda. Smith se opone á todo el sistema de crear deudas; porque estas de seguro han de acarrear malos resultados, á saber: disminución del capital productivo, embarazos á la industria, y la debilitación gradual de todo estado que lo adopte. Agrega que si bien la Inglaterra parece sobrellevar fácilmente la carga de su inmensa deuda, no se debe suponer que el peso podría aumentarse sin causar perturbación y sufrimiento.

Macaulay, por el contrario, consideró el sistema de consolidar los fondos como saludable, en que presta "á la inteligencia una ventaja sobre la fuerza bruta, y á la gente honrada una ventaja sobre los pícaros," porque "el poder de una sociedad para pagar deudas es proporcionada al progreso que esa sociedad ha hecho en la industria, en el comercio, y en todas las artes y ciencias que florecen bajo la benigna influencia de la libertad y de la igualdad en las leyes. La inclinación de la sociedad á pagar deudas es proporcionada al grado en que esa sociedad respeta las obligaciones de la palabra dada solemnemente."

Las siguientes citas son tomadas de la obra de Tennant, "Blue Book, or Taxation as it is, and as it ought to be:" "Si la cantidad recibida en dividendos sobre la deuda nacional fuese pagada en impuestos, y si estas dos sumas precisamente coincidiesen en su monto, y si no hubiese gastos de cobranza, y si los impuestos no afectasen á la producción de riqueza, la deuda nacional no disminuiría la riqueza nacional, aunque no podría aumentarla.

"Sería mera materia de distribución, pero el costo de la cobranza de la renta nacional, y la intervención de los impuestos con la producción constituyen una pérdida efectiva, y con la desaparición de estas dos fuentes de gasto y pérdida, seríamos mas ricos si nos viésemos libres de la deuda nacional. "El deshacernos de la deuda nacional no estará convenientemente á nuestro alcance; el aliviarnos, empero, de las peores consecuencias de ella sí está fácilmente á nuestro alcance.

"Pero, queda todavía el hecho que la deuda nacional—que es ahora en números redondos cosa de £300,000,000—(habla Tennant de la de Inglaterra) es una hipoteca que se impone sobre los impuestos; y esto es un grave mal, también una gran violación de la muy cacareada, pero constantemente violada constitución inglesa; puesto que le asiste á cada cámara de los Comunes el derecho, á su turno, de imponer contribuciones á su albedrío, y ninguna cámara durante su existencia tiene derecho de establecer que no se voten impuestos por la cámara que la suceda.

"Nuestra deuda nacional es, de consiguiente, una calamidad nacional, y nos ha sido impuesta, como á nuestra posteridad, por medios anticonstitucionales; pero de este mal, así grande como es, muy frecuentemente se exageran sus malos efectos, haciéndosele aparecer como un mal mayor de lo que realmente es."

La República Mexicana mantiene una considerable fuerza militar de todas armas. Bajo el pié de paz es de unos 20,000 hombres, pero en tiempo de guerra puede ella poner en campaña como 165,000, á saber, 3,700 oficiales, 132,000 infantes, más de 25,000 hombres de caballería, y los restantes de artillería é ingenieros. La república sostiene un buen colegio militar, y posee un pequeño número de buques de guerra.

En 1886 consistía la fuerza armada en 10,500 hombres de infantería, 4,176 de caballería, y 1,017 de artillería, además de gendarmes, 280 inválidos, y 1,158 hombres en las colonias militares, formando entre todos cerca de 19,000 hombres, incluidos sus 1,741 oficiales. Los soldados están armados con rifles de Remington; los sables que usan son en su mayor parte hechos en los Estados Unidos. Un gran número de los oficiales que estaban en el servicio ántes de 1876 se ven ahora en la lista de retirados, con rango y paga, pero sin poder, por

creerlo acertado el gobierno existente. Cada uno de los Estados de la Federación tiene su milicia, la cual hasta cierto punto hace las veces de una fuerza de policía. El colegio militar suministró en el último año escolástico ocho alumnos graduados para el cuerpo de ingenieros y el especial de estado mayor, y veinte y cinco para la artillería y otras armas. Se organizó un batallón, titulado artillería de costa y guarnición, á fin de mejorar la táctica de las compañías fijas de artillería destinadas á algunos puntos de la costa. Se estaba formando un museo de artillería en el arsenal nacional. Este arsenal es bastante, por ahora, para la fabricación de la mayor parte de las armas y municiones que están en uso, y para la construcción del nuevo armamento de todas clases que pueda necesitar el ejército, aún cuando se vea puesto bajo el pie de guerra. La fábrica ha construido una arma de fuego en imitación del rifle de Remington, que tiene el calibre de nueve milímetros, con el cartucho y bala cubiertos de acero, y con resultados satisfactorios en lo que respecta á peso y fuerza.

La marina de guerra tenía en 1887 dos buques de 450 y potencia de 600 caballos cada uno, y armados con cañones de 4 20; además tres pequeñas cañoneras.

Las cinco repúblicas de Centro América mantienen una fuerza militar para la conservación de la tranquilidad en el interior, y que sirve como el núcleo de una fuerza mayor para el caso de una invasión extranjera. En Guatemala el difunto presidente Barrios trabajó con asiduidad en proveer el país de una milicia bien disciplinada. También estableció Barrios una escuela militar para que de ella saliesen oficiales competentes. El ejército se computa de 16,000 hombres, y puede aumentarse muy considerablemente; todos los ciudadanos varones—ménos los indios de los pueblos, los sacerdotes, los estudiantes, y los que pagan un cierto impuesto anual para eximirse—tienen que servir en las filas. Salvador se ha esforzado igualmente por tener un ejército eficiente. En 1879 dispuso su gobierno la completa reorganización de las fuerzas, fijándose el número de estas en 20,000 hombres, organizados en cuatro divisiones, con el presidente de la república como general en jefe. La república tiene una academia en que se enseñan todos los ramos de la instrucción militar. En Honduras hay una fuerza de milicias como de 32,000 hombres. En caso de guerra todos los hombres desde 18 hasta 50 años de edad tienen que prestar servicio militar. Las tropas hondureñas no presentan una apariencia muy brillante en la gran parada, pero pueden hacer marchas de 50 á 60 millas diarias sin mas rancho que un plátano y un pedazo de queso, y cuando los mandan buenos oficiales, saben pelear hasta morir. El ejército de Nicaragua fué organizado en 1882 en tres divisiones, cada una de 3,200 hombres; podría aumentarse su número fácilmente, pero la fuerza ya en servicio se ha considerado como suficiente para todos los fines en tiempo normal. En Costa Rica la fuerza disponible para el servicio activo es de unos 15,000 hombres, á los que hay que agregar una reserva de cerca de 6,000 hombres, la guardia nacional de 3,500, y los oficiales de plana mayor y compañías, cuyo número es de unos 2,485. Costa Rica es la única república de Centro América que haya hecho la tentativa de mantener buques armados.

La fuerza en activo servicio en Guatemala era nominalmente 2,180, clases y plazas, en 1887, había además una milicia de 23,000 hombres. Salvador tenía en ese año una fuerza permanente de 2,000 hombres, y 12,000 milicianos bajo el pie de paz. Nicaragua tenía sobre las armas en el mismo año como 700 hombres, en cuyo número estaban comprendidos 400 de policía. La milicia ciudadana se componía de 9,000 hombres. La fuerza de Costa Rica en servicio activo, en 1886, era de poco más de 600 hombres. La república tenía ahora pocos años una goleta, y dos vapores pequeños que hacían de guardacostas.

La fuerza militar de Colombia bajo el pie de paz es de 3,000 hombres, pudiendo aumentarse en el evento de una invasión extranjera ó de perturbaciones internas con el contingente de uno por ciento de la población.

El gobierno tiene en la actualidad de 700 á 800 hombres en el istmo de Panamá con el doble objeto de proteger el tránsito y de dominar la situación política. En una emergencia podría tener allí 3,000 á 4,000 hombres, pero solo por un corto tiempo. La marina la componen el vapor "Bocayá," el yate de vapor "Rafael Nuñez" y un vapor costero.

Venezuela sostiene una pequeña fuerza sobre las armas, y tiene, además, una milicia organizada. La república posee, también, unos cuantos buques armados.

La milicia ha sido llamada al servicio activo en tiempo de guerra civil hasta el número de 60,000 hombres. La fuerza permanente en 1887 era de 2,545 oficiales y soldados. El número de ciudadanos capaces de portar armas en 1884, y que podían ser llamados al servicio bajo las leyes de guerra, era de 350,000. La marina se componía de dos vapores pequeños y dos goletas.

El Ecuador tenía en 1884, reinando la paz, 1,600 hombres sobre las armas, pero en 1886 estando el país perturbado la fuerza efectiva era de 6,000. El gobierno poseía en 1876 tres buquecitos armados.

El ejército permanente del Brasil en 1887 se componía de 15,000 hombres, estando comprendidos en este número 1,520 oficiales de todas graduaciones. La fuerza puede aumentarse desde luego, en caso de guerra, hasta 32,000 hombres. Hay también una fuerza de 6,850 gendarmes. La guardia nacional que ántes existía, y cuyo número era cerca de 1,000,000 de hombres, fué desbandada provisionalmente, reteniéndose únicamente á los oficiales. El objeto de esta medida fué aguardar á que se acabase de formar la estadística de la población, para entónces reorganizarla. Brasil posee una armada potente.

Bajo la ley de Febrero 27, de 1875, el servicio de las armas es obligatorio para todos los ciudadanos brasileños; pero se admiten muchas exenciones, permitiéndose los sustitutos. El tiempo de servicio en el ejército permanente es de seis años, y en la reserva tres años. La infantería se recluta casi toda en las provincias del Norte, y la caballería en la parte meridional del país. Hay grandes depósitos militares en varias provincias. Hay igualmente colonias militares en las orillas del imperio para la protección de la frontera y otros fines.

La marina brasileña en 1887 se componía de nueve blindados, un buque sin blindar de 4,500 toneladas (en construcción), seis buques de crucero, diez y ocho cañoneras, (cuatro de ellas construyéndose), y varias embarcaciones con torpedos. Dos poderosos buques de torre para navegar en los mares, fueron construidos en Inglaterra. Hay además buques de torre para la defensa de las costas, ó servicio de río, siendo el número total unos sesenta buques de todas clases con unos 200 cañones, y la potencia probable de 12,000 caballos. El personal es de 5,790 oficiales, marineros, infantería, etc. El servicio está organizado segun el sistema francés. Hay cinco arsenales situados en Río de Janeiro, Pará, Pernambuco, Bahía, y Ladario de Matto Grosso, y un laboratorio pirotécnico conexas con este ramo del servicio público. Los oficiales de la marina reciben la competente instrucción científica y práctica, y á los más proficientes se les permite servir en buques extranjeros á fin de que adquieran un conocimiento mas perfecto de la profesión. Las tripulaciones se componen principalmente de indios civilizados, quienes tienen aptitudes especiales para la vida de mar.

La República Argentina es una potencia militar en Sur América. Aunque en tiempo de paz mantiene ella en servicio activo solamente una fuerza pequeña, puede poner en campaña, en caso nece-

sario, más de 400,000 hombres. También dispone la república de varios buques de guerra serviciales, tripulados por oficiales instruidos, y buena marinería.

El ejército de la república en 1887 se componía de 11 generales, 238 oficiales de plana mayor, 889 oficiales de compañía, y 7000 hombres de todas armas. La milicia constaba de 356,000 hombres entre las edades de 17 y 45 años, y 52,000 entre las de 45 y 60 años que constituyen la reserva. La artillería consiste en unos 250 cañones, la mayor parte de cañones de Krupp del calibre desde 24 hasta 75 centímetros; y otros de 7 á 15 pulgadas de calibre, de los sistemas de Rodman, Armstrong, y Parrott. La academia militar tiene como 125 cadetes, y la escuela para las clases tenía 120 en 1886.

La armada en 1887 incluía un buque blindado capaz de navegar en alta mar, 7 monitores con armadura, un buque de crucero sin armadura, una corbeta, 7 cañoneras, un buque-depósito de torpedos, cuatro buques de primera clase con torpedos de Whitehead; y como 20 vapores de varias clases, casi todos pequeños. Había también algunos buques de vela. El número de cañones era de 65. La marina estaba tripulada por 320 oficiales, 1189 marineros, y 370 de infantería. La escuela naval tenía 60 cadetes, y la de cañoneros, 80.

El Uruguay sostiene, á mucho costo, una fuerza considerable sobre las armas, además de una numerosa policía, y una milicia ó guardia nacional organizada. La república posee también unos cuantos buques armados.

La fuerza en activo servicio constaba en 1887, de 257 oficiales, y 3795 hombres de todas armas, además de 3200 de policía. La guardia nacional era de 20,000 hombres. Los soldados están armados con rifles de Remington, y el gobierno posee 67 piezas de artillería. La marina de guerra tenía tres cañoneras, un vapor de 400 toneladas, y otros cuatro vapores más chicos.

El Paraguay, durante su guerra con Brasil, la República Argentina y Uruguay, en 1865-70, tuvo 60,000 hombres sobre las armas, incluso 10,000 de caballería, y 5000 de artillería. Pero el ejército permanente está en la actualidad, por motivos de economía, reducido á un número muy pequeño.

En 1887 había en activo servicio 350 hombres de infantería, y 150 de caballería. La fuerza estacionada en Asunción era de 180 hombres. El servicio de las armas es obligatorio para todos los ciudadanos de 18 á 55 años. La guerra de 1865-70 aniquiló casi todos los hombres del Paraguay.

Bolivia tiene sobre las armas como 3020 hombres de todas armas; en el escalafón se ve un número excesivo de oficiales, de los cuales ocho son generales. Dos terceras partes de la renta del país se consume en sostener la fuerza militar.

Perú, en la pobreza á que se vé reducida, comprende la necesidad de limitar su ejército permanente á pequeñas proporciones. Al terminar el año de 1878, estando la república en paz, constaba el ejército de 13,200 hombres de todas armas. En el verano de 1880, durante la guerra con Chile la fuerza ascendía á unos 70,000 hombres. La marina peruana, en la última parte de 1879 consistía en varios vapores sin armadura, y cuatro blindados, á saber: "Huáscar," "Independencia," "Atahualpa," y "Manco Capac." Estos dos últimos eran monitores pequeños para la defensa de costas. El Huáscar fué capturado tras un furioso combate con los blindados chilenos. La independencia, durante una acción con el enemigo, se perdió sobre las rocas.

La fuerza militar quedó en 1887 reducida á 5900 hombres de todas armas, inclusa una gendarmería de 2400 hombres. La marina constaba solamente de dos buques de crucero, y dos pequeños trasportes.

Chile mantiene fuerzas militares y navales. La recluta del

ejército se hace por medio de la conscripción, ayudada por los alistamientos voluntarios. El ejército permanente, ántes de estallar la guerra con el Perú y Bolivia, comprendía 712 hombres de caballería, 2000 infantes, y 804 artilleros, con 749 oficiales de todas armas. La guardia nacional se componía de 1215 de caballería, 21,147 de infantería, y 1925 de artillería; total 24,287. Pero al declararse la guerra el ejército veterano fué aumentado á 20,000, distribuidos en tres divisiones, y la guardia nacional 30,000 formando así una fuerza total terrestre de 50,000.

Segun un informe oficial, publicado en la segunda parte del año 1880, la marina chilena constaba de once buques de guerra, 12 trasportes, 3 pontones, y 2 lanchas de torpedo, en todo 28 buques, con una totalidad de 20,107 toneladas, y la fuerza de 5,459 caballos, y 83 piezas de artillería, el personal era de 224 oficiales de marina, 1686 marineros, además de una fuerza de infantería de marina de 6 oficiales y 389 soldados. En el número arriba indicado estaban comprendidos seis vapores correos fletados por el gobierno hasta la conclusión de la guerra, y equipados por sus dueños. Había dos potentes blindados, el "Almirante Cochrane," y el "Blanco Encalada." La batería de cada uno de ellos, protegida al medio del buque, consiste en cañones rayados de 12½ toneladas. Durante la guerra el blindado peruano Huáscar fué apresado en la bahía de Mejillones. El gobierno de Chile sostiene una academia para educar los oficiales del ejército, y otra para los de marina.

La fuerza militar había quedado reducida en 1886 á 6,811 hombres de todas armas. En Abril de 1884, la marina de guerra se componía de los blindados Almirante Cochrane, Blanco Encalada y Huáscar, 3 corbetas, 2 cañoneras, un buque de crucero, y otros buques pequeños. El armamento consistía en 31 cañones del sistema antiguo, 32 del sistema moderno, etc. Las tripulaciones constaban de unos 1600 hombres.

El ejército de la república de Santo Domingo generalmente consta de 3,000 á 4,000 hombres en tiempo de paz, y unos 15,000 bajo el pie de guerra. El gobierno posee también unos cuantos buques pequeños con armamento.

En Hayti, bajo una ley de 1878 consistía el ejército nominalmente en 6,828 hombres, en su mayor parte de infantería. El gobierno tiene una guardia especial de 650 hombres.

En tiempos normales había en Cuba, además de la milicia disciplinada, y de la titulada milicia de Fernando VII, de 15,000 á 20,000 veteranos, llenándose las filas por enganches voluntarios ó la quinta en España. Esta fuerza se aumentó mucho durante la existencia de la revolución que estalló en 1868. La marina de guerra, que se componía de numerosos buques de crucero, se aumentó también considerablemente, á fin de que no recibiesen los insurgentes por la costa recursos de hombres y pertrechos.

La fuerza existente en la isla en 1886-87, se computó en 26,842 de todas armas. Para la defensa de sus Antillas, España tiene en el apostadero de la Habana como 68 buques de todas clases y portes.

Puerto Rico siempre ha necesitado ménos fuerzas de mar y tierra.

En 1886-87 se decía que la guarnición de Puerto Rico era de 3,566 hombres, y cuatro ó cinco buques pequeños vigilaban la costa.

Las fuerzas militares con que puede contar el gobierno de los Estados Unidos para un caso necesario, son casi ilimitadas. En verdad, el único límite sería el de los medios para sostenerlas; y los recursos del país son demasiado enormes para que se agoten fácilmente. Estando resguardado, empero, de toda invasión repentina por un crecido ejército, el país mantiene una fuerza comparativamente pequeña para que sirva de núcleo, y ésta se vé desparramada en los lugares donde puede hacérsela útil en casos de hostilidad por parte de las tribus de indios salvajes. El gobierno sostiene en West Point una academia militar de primera clase para la instrucción de oficiales para el ejército.

Los recursos del país le permitirían disponer de una armada poderosa, pero prefiere tener solo un número suficiente de buques que hagan ver el pabellón en todos los mares, y que sirvan para la defensa de las costas. En los últimos años, desde que terminó la guerra de las secciones, se ha dejado á la marina caer en la decadencia, por decirlo así. El gobierno se ha ocupado sobre todo de ir pagando rápidamente la deuda nacional, manteniéndose al mismo tiempo en observación de los experimentos hechos por las potencias extranjeras en la construcción de buques y artillería; apénas puede dudarse de que mucho caudal se ha economizado absteniéndose de hacer costosos experimentos que en otras partes han fracasado completamente. Sin embargo, el gobierno ha empezado, en los últimos cuatro años, la construcción de una marina nueva, y no pasará mucho tiempo sin que la república presente en los mares buques que harán honor á sus constructores navales, y que defenderán con eficacia el nombre y los intereses nacionales en donde quiera que sean ofendidos. La academia naval en Annapolis, suministra oficiales competentes á este ramo del servicio público.

Bajo las leyes decretadas en 1869 y 1870 la fuerza militar permanente fué estrictamente limitada. Mas tarde se dispuso que despues de 1875 el número de hombres enganchados no pasara nunca de 25,000 de todas armas, exclusivo del cuerpo de señales, que consta de 470 hombres enganchados, 125 oficiales y escribientes y 45 mensajeros para el servicio en general. El número de hombres que estaban en servicio activo en Junio 30, 1880, era:

Diez regimientos de caballería con	432 oficiales y	7,970 hombres.
Cinco ídem de artillería con	280 " "	y 2,650 "
Veinte y cinco ídem de infantería con.....	877 " "	y 12,625 "
Generales, oficiales y demás individuos del estado mayor general, ingenieros, artillería, cuerpo de señales, capellanes, academia militar, etc.....	587 " "	y 2,395 "
Totales	2,175 " "	y 25,640 "

Habia 20 oficiales generales (los empleos de teniente general y general cesaron con la muerte del que últimamente los obtenía), 68 coroneles, 89 tenientes-coroneles, 233 mayores, 614 capitanes. Los regimientos 9.º y 15.º de caballería, y los regimientos 24.º y 25.º de infantería se componen de soldados negros, pero sus oficiales son blancos. Los estados se hallan en la obligación de tener milicias organizadas, en las cuales deben estar enrolados todos los hombres desde 18 hasta 45 años capaces de portar armas; pero la organización está muy distante de ser perfecta en muchos estados. La milicia realmente organizada es de poco ménos de 8,000 oficiales y cerca de 100,000 hombres. En caso de guerra el número de ciudadanos que podrían enrolarse en la milicia probablemente excedería de 8,000,000. El territorio de los Estados Unidos está dividido en ocho departamentos militares que están agrupados en tres divisiones, á saber, Atlantic, Missouri y Pacific; en la primera está el departamento

del Oriente: en la segunda están comprendidos los departamentos del Missouri, Dakota, Platte, y Texas; y en la tercera, los departamentos, de Columbia, California y Arizona.

La lista de buques de guerra contenía en 1887, 66 de servicio, fuera de remolcadores y de vela. De los 66 había diez construyéndose en varios establecimientos particulares; cuatro de ellos son buques de crucero de primera clase, cada uno con más de 4,000 toneladas; uno de segunda clase con ménos de 4,000 toneladas; tres de tercera clase con ménos de 2,000 toneladas cada uno; y dos de cuarta clase con ménos de 1,000 toneladas cada uno; siendo uno de estos últimos un buque de crucero con cañón de dinamita. La lista comprende, además, 5 monitores de dos torres que estaban al concluirse. Los demás eran un buque de crucero de primera clase parcialmente cubierto; 10 de segunda clase, de los cuales dos son parcialmente protegidos; 13 monitores de una sola torre, y 22 buques de crucero de tercera clase, y 5 cañoneras de cuarta clase, incluyendo un buque de espólón con armadura para disparar torpedos. Todos los buques nuevos se están construyendo de acero. La construcción de un número considerable de buques fuertes ha sido autorizada por el congreso, en 1886, 1887 y 1888. Algunos de los buques nuevos se concluyeron en 1888. Los Estados Unidos poseen 10 arsenales y apostaderos. El personal de la marina en Julio de 1887 constaba de un almirante, un vice-almirante, seis jefes de escuadra ó contra-almirantes, diez comodores, 45 capitanes de navio, 85 capitanes de fragata, 74 tenientes-comandantes, 200 tenientes de primera clase y 75 de segunda, 183 ensigns, ó sean alféreces de navio, y 243 cadetes. El presupuesto de 1887 proveyó para 7,500 marineros y 750 pages, además de un cuerpo de infantería de 2,080 oficiales, soldados, etc.

Las Bermudas fueron en otro tiempo de gran importancia como apostadero de marina. En la isla de Ireland, una de las del grupo, está el arsenal, y algunos otros establecimientos navales de consideración. Hay destacamentos del 2.º regimiento de las Antillas estacionados en Belize, Corozal, y Orange Walk, teniendo el jefe el empleo de mayor comandante, con dos capitanes, tres tenientes, y dos cirujanos á sus órdenes. Hay tambien alguna tropa de guarnición en las Bahamas.

En Jamaica la fuerza militar estacionada en 1887 se componia de 1133 oficiales y soldados; el jefe de ella subordinado al gobernador, capitán general de la isla, es un coronel. Las tropas, fuera de unos pocos artilleros é ingenieros, pertenecian al primer batallón del regimiento de East Yorkshire, y al 2.º regimiento de las Antillas. Hay tambien una fuerza de milicia organizada que se compone de 37 oficiales y 536 plazas. El gobierno inglés tiene un apostadero de marina en Port Royal, y una escuadra considerable al mando de un vice-almirante, presta su servicio en las estaciones de Norte América y las Antillas.

El gasto que acarreó al gobierno imperial, en 1886 el ramo militar en Jamaica, fué de unos \$351,135. Esto no incluyó los gastos de los trabajos en las nuevas fortificaciones en Port Royal, y en la batería de los Apóstoles. La parte que contribuyó el gobierno local para fines militares, en 1886, montó á poco más de \$25,000. El gobernador general dió cuenta de que la milicia estaba animada por un excelente espíritu. El mayor general comandante de las fuerzas en las Antillas habló en términos lisonjeros del aspecto de la gente, y del progreso que hacian en los ejercicios y demás. El costo incurrido por causa de la milicia voluntaria en el año fiscal de 1885-86 fué de \$6,930, y para el de 1886-87 se estimó en unos \$10,600.

En la isla de Barbados está el cuartel general de las fuerzas militares de las Antillas británicas, que por lo general se hallan al mando de un mayor general. Las otras islas y la Guayana inglesa tienen pequeñas guarniciones de tropa veterana.

Las posesiones francesas, dinamarquesas, y holandesas están tambien provistas con fuerzas suficientes para la conservación del

órden. El gobierno tiene algunos buques de guerra en su apostadero de las Antillas.

El servicio postal de la República Mexicana ha experimentado muchas mejoras en los últimos años. No solo concede el gobierno privilegios especiales y exenciones á las líneas de vapores que traen y llevan la correspondencia con regularidad, sino que en muchos casos les abona subvenciones anuales. Así es cómo la república se mantiene en comunicación frecuente y con regularidad con los Estados Unidos, las Antillas, y Europa. El servicio de correos en el interior se ha facilitado mucho con la construcción de muchas líneas de ferrocarril.

Un vapor de una compañía americana sale de Veracruz cada 20 días; uno va á Nueva York, y el otro á Nueva Orleans; el primero toca en Campeche, Progreso y la Habana, y el otro en Tuxpan y Tampico. Los vapores de la Compañía francesa transatlántica parten de Saint Nazaire el día 16 de cada mes para Veracruz, vía de Santander en España, San Thómas, Martinica, y la Habana. Retornan por el mismo camino. Los vapores de la mala real inglesa salen de Southampton el día 2 de cada mes, y van á Veracruz y Tampico, haciendo escala en San Thómas y la Habana. Hay otros vapores, los de la Compañía West Indian y Pacific; y los de la línea de Harrison, ambas líneas de Liverpool, que también conducen correspondencia. El término medio del viaje de Europa es 25 días. Las cartas se despachan vía Southampton ó Liverpool mensualmente, y también por la vía de los Estados Unidos tres veces por semana. Las comunicaciones por ferrocarril entre ciertas partes de la república y los Estados Unidos son diarias. En 1882-83 las administraciones y estafetas de México transmitieron 19,788,657 cartas, periódicos, etc. Al fin de Junio de 1885 había como 1,000 casas de correos en la república. Los portes en el interior de México son muy caros: los portes extranjeros son mucho más módicos que aquellos. Por cartas sencillas á puntos en el interior que no exceden de 16 leguas, 10 cts. por cada $\frac{1}{4}$ de onza; 25 cts. por $\frac{1}{2}$ onza; 35 cts. por $\frac{3}{4}$ de onza; 50 cts. por cada onza; las cartas sencillas á puntos que excedan de 16 leguas pagaban en otro tiempo 25 cts. por $\frac{1}{4}$ de onza; pero después de Enero, de 1884, se fijó en 10 cts.: los impresos en sobres no cerrados, 5 cts. la libra, 6 $\frac{1}{2}$ cts. por un paquete que pese 25 libras; las circulares de negocios sin cubierta cerrada, 5 cts. cada una, 6 $\frac{1}{4}$ por 100; tarjetas impresas ó grabadas, en cartón ó vellum, 75 cts. la libra. Por cartas extranjeras cada $\frac{1}{2}$ onza (15 gramos), 6 cts.; tarjetas postales, 2 cts. cada una. Impresos de todas clases; 1 ctvo. por 50 gramos ó menos; 2 cts. por 100 gramos; 3 cts. por 150 gramos; 4 cts. por 200 gramos, y hasta 2 kilogramos. Cada estado tiene sus propias estampillas con números especiales en ellas. No se permite tomar estampillas fuera de la administración de correos ó estafeta excepto en Veracruz. Los reglamentos de correos exigen que se entreguen las cartas en el despacho de estampillas, en donde se verificará el pago de portes. Hay en la ciudad de México varios establecimientos de comercio que reciben cartas para transmitir; y las que vienen dirigidas á los hoteles son entregadas sin demora por los carteros. En las varias sub-administraciones hay estampillas de venta. Para llevar á cabo las mejoras propuestas en el servicio postal, se establecieron 18 administraciones nuevas, y también 50 agencias y 58 estaciones para unir lugares que hasta entonces eran de ménos importancia y que por hallarse fuera del círculo de comunicación carecían del servicio postal. Diariamente se despacha la correspondencia de la ciudad de México para Acapulco, Tepic, Cólma, y Mazatlan. De esta manera se ve la capital en comunicación diaria con las oficinas extranjeras de canje situadas en la frontera y en los puertos de mar.

Durante el año que terminó en 30 de Junio de 1887, circularon cerca de 24,000,000 de piezas por las oficinas de correos de México. El gobierno esperaba que en el año fiscal de 1887-88 los ingresos y egresos de este ramo del servicio público quedarían nivelados. Ha habido un notable aumento, como resultado de la convención de Abril 4, 1887, entre México y los Estados Unidos, en el tráfico de bultos de mercancías de los dos países. El gobierno estaba negociando un tratado al mismo efecto con la Gran Bretaña.

El gobierno renovó la contrata con la compañía de vapores del Pacífico. Hay un vapor subvencionado que hace el servicio entre Veracruz, Progreso, y otros puertos intermedios. Celebró también una contrata para establecer una línea entre Nueva York y Progreso tocando en Veracruz. Esta línea no recibirá subvención alguna sino que meramente disfrutará de los privilegios y exenciones que están concedidos á los demás vapores correos. La línea

de vapores, que con una fuerte subvención del gobierno mexicano, prestaba el servicio de conducir la correspondencia entre México, los Estados Unidos, y la Habana, había convenido continuar ese servicio sin subvención.

La empresa de expresos de Wells, Fargo y Compañía, de San Francisco, tiene agencias establecidas en varias poblaciones de México, á saber; Ciudad de México, Tula, San Juan del Río, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao, Guanajuato, León, Lagos, Veracruz, Chihuahua (ciudad), y los principales puertos mexicanos del Pacífico. La empresa conduce también una gran cantidad de correspondencia desde estos puertos á San Francisco y Nueva York.

Los estados de la América Central tienen servicio de correos en el interior, unos con otros, y con todas las naciones de América y Europa. Constantemente introducen mejoras en el servicio, y conceden generosas subvenciones y privilegios á las empresas de vapores para asegurar la trasmisión rápida de la correspondencia. Todas las cinco repúblicas son miembros de la Unión Postal Universal.

En 1809 había un servicio postal entre Guatemala, y el istmo de Panamá, por la vía de Cartago que era entonces la capital de Costa Rica. Así era como se llevaba la correspondencia con la América del Sud. Dos años después había correo tres veces á la semana entre Guatemala y México, Mérida en Yucatan, las islas de Barlovento, y España. En 1829 un buque paquete salía mensualmente de Nueva York que conducía á Chagres, la correspondencia de Norte América y Europa para Centro América. Durante muchos años posteriores existió algún servicio postal hasta que éste asumió regularidad, así como frecuencia y rapidez, con el establecimiento de líneas de vapores. En 1844 el primer vapor correo tocó en Chagres, y en el año siguiente empezó una línea de vapores á hacer la carrera entre Panamá y Valparaíso. En 1846 se estableció un correo entre los océanos Atlántico y Pacífico, subvencionado por el gobierno inglés. En aquel tiempo proyectó el gobierno de los Estados Unidos establecer una línea de vapores de Panamá á Oregón, haciendo escala en California. La Compañía de vapores del Pacífico, existente en la actualidad, fué organizada en 1847 con ese objeto, y á principios de Octubre del mismo año se hizo á la mar el "California," siguiéndole pronto después el "Panamá" y el "Oregon." La empresa no esperaba sacar otras utilidades que las que rindiesen los recursos agrícolas de la costa del Pacífico. El descubrimiento de los placeres de oro en California hizo el éxito seguro, y la compañía continuó haciendo el servicio entre Nueva York y Colón, y entre Panamá y San Francisco tocando en Acapulco y Manzanillo. La compañía del ferrocarril de Panamá, estableció una línea de vapores para el transporte de correspondencia y pasajeros entre Panamá y los varios puertos de Centro América y también varios puertos mexicanos hasta Acapulco. Esos vapores fueron vendidos en los primeros años de la séptima década á la Compañía de vapores del Pacífico, la cual ha continuado prestando desde entonces el servicio mediante su contrato con los diversos gobiernos. Por algunos años la empresa titulada American Accessory Transit Company, tuvo establecida una comunicación por vapor entre Nueva York y San Francisco, tocando sus vapores en San Juan del Norte y San Juan del Sur, respectivamente, en las costas de Nicaragua sobre el Atlántico y el Pacífico, la correspondencia y pasajeros se trasportaban á través del istmo, parte del tránsito en vapores adecuados por el lago Nicaragua y el Río San Carlos. En años posteriores la costa del Atlántico de Centro América ha estado en comunicación directa por vapor con los Estados Unidos, las Antillas y Europa.

La administración de correos de Guatemala transmitió en 1880, 835,906 piezas de correspondencia; en 1881, 1,039,652; en 1884 el canje de correspondencia é impresos montó á 2,912,411 piezas. Los ingresos en 1884 fueron \$48,342, y los egresos \$46,017. En 1880 el canje de correspondencia, etc., en Honduras fué de 957,331 piezas, montando el costo á \$17,102; en 1883 las 33 estafetas de Honduras despacharon 229,614 cartas, periódicos etc. Salvador tiene un servicio postal bien dirigido. En Nicaragua, debido á las largas distancias, y á la escasa población, el ramo de correos es una fuente de considerable gasto, siendo éste en 1881-82 \$39,327, contra solo \$19,376 de entrada. En el año 1883-84 las administraciones despacharon 1,684,935 cartas y paquetes etc., á saber, 1,261,808 piezas transmitidas en el interior, y 423,127 remitidas al extranjero. Ingresos, \$12,000; egresos, \$25,000. En 1888 firmó el gobierno una contrata con una compañía para establecer una línea de vapores que haga el servicio con regularidad entre la ciudad de Managua y el puerto de Momotombo. Costa Rica ha tenido buen éxito en sus esfuerzos por perfeccionar su servicio de correos en el

interior. El número de piezas transmitidas y recibidas en la administración principal de San José, fué en 1883, 1,377,243 contra 1,172,259 en 1882, y 649,096 en 1880. Las piezas que pasaron por las oficinas de correos en 1885 montaron á 1,823,532.

El servicio postal de Colombia admite todavía de mucha mejora. El país disfruta de las ventajas que proporcionan las líneas extranjeras de vapores para mantenerse en comunicación con el mundo exterior, y cuyos buques llevan y traen la correspondencia con la mayor regularidad. La república está ligada con la Unión Postal Universal.

Durante el año fiscal de 1879-80 la administración condujo 463,832 cartas, y 413,683 periódicos. En 1883-84 la cantidad de correspondencia fué de como 1,200,000 piezas.

Venezuela ha tratado de guardar paso con los adelantos de la época en lo que respecta á su servicio de correos. Subvenciona á las compañías de vapores para que conduzcan la correspondencia, y las favorece de otros modos. Se adhirió á la Unión Postal Universal en 1880. Lo mismo hay que decir del Ecuador.

Venezuela tenía en 1886, 162 oficinas de correos que despacharon durante el año fiscal de 1885-86, 2,734,576, cartas, impresos, etc.

El imperio del Brasil tiene facilidades de todas clases para la transmisión de las malas, tanto en el interior como para el exterior. Numerosos vapores conducen la correspondencia extranjera, la de la costa, y la de las poblaciones situadas sobre los ríos. El gobierno entró á ser miembro de la Unión Postal Universal hace ya algunos años.

Los siguientes guarismos dan á conocer la importancia del sistema de correos del imperio. En el año fiscal de 1875-76, el número de cartas que pasaron por las oficinas de correos fué de 13,161,297; de estas, 7,200,000 fueron por la vía de Rio de Janeiro. Al fin de 1878 tenía el país 1551 oficinas. En 1880 la administración condujo 2,815,721 bultos y paquetes, y 7,063,687 cartas. En 1881 se despacharon 19,968,282 piezas, de las cuales la mitad se despachó de Rio de Janeiro; en 1883-84 se despacharon 12,515,003 cartas, 6,250,729 se recibieron; en 1884-85, 24,724,142 cartas, y 30,000,000 de bultos, muestras, etc. pasaron las oficinas de correos. El número de estas en 1885 era de 1999; la renta del año fué 1,732,000 milreis, y los gastos montaron á 2,303,500 milreis.

Las repúblicas del Rio de la Plata tienen también facilidades para la transmisión de la correspondencia, que media entre ellas y las naciones extranjeras, y así mismo la de sus propios territorios por tierra y agua. El servicio interno recibe constantemente nuevas mejoras en las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, pero la de Paraguay está todavía atrasada en este respecto.

En la República Argentina se abolieron en 1875 los carros del gobierno para correspondencia, y en su lugar se subvencionan los de particulares, resultando de esto un ahorro de como \$60,000. El mismo gobierno negoció una convención postal con la Gran Bretaña en 1876. En 1º de Abril de ese mismo año se unió á la Liga Postal de Berna. El número de cartas que pasaron por las administraciones Argentinas en 1885 fué de 20,050,000; de periódicos y paquetes, 15,425,000. Los ingresos y egresos del ramo fueron: 1873, renta, \$158,906; gasto, \$436,715; 1877, renta, \$273,801; gasto, \$323,804; en 1885 el monto de los portes cobrados fué de \$709,205. Había en ese año 637 oficinas de correos.

En Uruguay se transmitieron 1,016,532 cartas y 1,216,398 periódicos en 1880; en 1881, 3,695,155 cartas, 30,642 tarjetas postales, y 8,181,200 muestras é impresos. En años recientes las entradas no han cubierto los gastos. Uruguay está comprendida en la ruta de la Unión Postal por la línea de vapores correos de Southampton; la duración media del viaje es de 25 días.

Perú y Chile están en constante comunicación postal la una con

la otra, y con todas las naciones de América y Europa: el servicio interno es bastante bueno. Las dos repúblicas pertenecen á la Unión Postal Universal.

En Perú pasaron en 1885 por las oficinas de correos 1,252,964 cartas, tarjetas, periódicos, etc. En Chile la trasmisión de malas en 1879 fué 7,572,957 cartas, y 9,129,748 periódicos y paquetes; en 1880, 196,675,500 cartas y paquetes, y 9,129,748 periódicos y bultos. Había 852 oficinas de correos al fin de 1880. La renta del ramo en 1880 fué de \$204,790, y el gasto de \$247,960. En 1885 había 411 oficinas; número de cartas despachadas, 13,438,439; número de cartas registradas, 98,899; número de paquetes de muestras, 28,668; número de notificaciones de los tribunales, 15,598; número de pliegos del gobierno, 669,160; número de periódicos, 15,615,069; haciendo un conjunto de 29,865,883 piezas, contra 24,231,967 en el año anterior. La renta fué de \$388,425; el gasto \$326,980. Se emitieron órdenes postales por valor de \$1,448,608. En 1886 el número de oficinas era de 460; el número de cartas y paquetes que pasaron por ellas fué 35,308,210.

Santo Domingo y Haytí tienen comunicaciones postales con los Estados Unidos, Europa, y las Antillas por conducto de las líneas extranjeras de vapores.

Las islas de Cuba y Puerto Rico tienen todos los medios posibles de comunicación la una con la otra, con la madre patria y con las naciones extranjeras. Hay líneas de vapores que prestan su servicio en las costas de Cuba, y otras cuyos buques navegan unos bajo banderas extranjeras, y otros bajo la bandera española, conducen las malas entre las dos islas, y entre ellas y Europa, los Estados Unidos, las demás Antillas, y la América del Sur. El servicio de correos se hace con la debida regularidad. Las islas están incluidas en la Unión Postal Universal.

El servicio postal de Cuba con los demás países en el año económico de 1884-85 fué como sigue: Las oficinas recibieron de fuera 562 balijas con cartas que pesaban 7,478,187 gramos, y periódicos con el peso de 10,027,846 gramos; despacharon 714 balijas con el peso respectivo de cartas y periódicos de 7,465,750 y 19,176,400 gramos.

El sistema postal de los Estados Unidos fué primeramente organizado en 1710, siendo el país á la sazón una pertenencia de la corona de la Gran Bretaña. El administrador general de correos de las colonias había de tener su oficina para cartas en Nueva York, y otras oficinas principales en lugares convenientes en otras provincias ó colonias inglesas en América. En 1753 Benjamin Franklin fué nombrado sustituto del administrador general, y por él fué reorganizado el servicio postal, introduciéndose en él muchas mejoras que dieron un aumento en la renta del ramo. En 1760 causó Franklin una verdadera sensación proponiendo establecer un correo semanal por diligencia entre Filadelfia y Boston, partiendo la diligencia de cada una de esas ciudades los lunes por la mañana, y llegando á su destino el sábado por la noche. Desde la organización de la república el ramo de correos ha estado enteramente sujeto al congreso. El jefe de él es el administrador general, residente en la capital de la nación y miembro del gabinete del presidente, auxiliado por tres sub-administradores generales; hay un superintendente de malas extranjeras, y otro del sistema de libranzas (money orders). El personal dependiente del ministerio de correos, á saber, administradores (postmasters), contratistas, oficiales, escribientes, carteros, agentes de rutas, oficiales del correo en las líneas férreas, mensajeros, y agentes locales y especiales, es de muy cerca de 60,000. Los portes que en los primeros

años eran muy altos, y arreglados según la distancia, se han venido bajando de tiempo en tiempo, y al fin han quedado uniformes en todo el país, cualquiera que sea la distancia. El material que pasa por las oficinas de correos está dividido en cuatro clases, á saber: Primera clase, comprendiendo cartas, tarjetas postales, y todo lo que está sellado ó cerrado de modo que no se pueda ver el contenido, ó cualquiera cosa que contenga manuscrito que no se permite como un adjunto de material impreso bajo la clase tercera; Segunda clase, incluyendo todos los periódicos, publicaciones, ó material exclusivamente en letra de imprenta, expedido con regularidad á intervalos fijos con tanta frecuencia como cuatro veces al año de una oficina conocida de publicación ó agencia de noticias; Tercera clase, incluyendo libros, circulares, publicaciones sin cerrar para anuncios, y otro material enteramente en letra de imprenta, documentos legales y comerciales llenados con manuscrito, fotografías, pruebas de imprenta, por corregir ó corregidas, y copia manuscrita que las acompañe; límite del peso, cuatro libras, excepto en el caso de libros sueltos, respecto de los cuales no hay límite al peso; Cuarta clase, comprendiendo mercancía, y toda otra cosa no inclusa en la primera, segunda y tercera clases, y que no puedan causar avería á la correspondencia; su peso está limitado á cuatro libras. El gobierno de los Estados Unidos fué uno de los primeros en firmar los tratados de la Unión Postal Internacional, en 1876 y 1878, encaminados á organizar una unión postal general, en la que rigiesen portes uniformes. Los países que forman la Unión constituyen un solo territorio postal para el canje de correspondencia entre sus territorios. Las oficinas de correos en la mayor parte de las poblaciones de alguna importancia, emiten órdenes por dinero (money orders), por cualquiera suma desde un centavo hasta cien pesos. Cuando se requiere una cantidad mayor de \$100, hay que obtener nuevas órdenes, no excediendo de tres órdenes en el mismo día, de la misma oficina al mismo remitente, y pagaderas al mismo individuo. Toda oficina facultada para expedir libranzas, ó money orders, puede expedir billetes postales por cualquiera suma que no pase de cinco pesos, pagadero al portador en cualquiera oficina designada de correos, dentro de tres meses de su fecha.

La libre entrega de materia postal á domicilio, está establecida por ley en todas las ciudades de 50,000 habitantes para arriba, y puede establecerse en las que no tengan menos de 20,000. El día de trabajo del cartero está limitado por ley á ocho horas.

El porte sobre materia postal de la primera clase es 2 centavos por cada una onza, ó por cada fracción que exceda de una onza. Sobre las cartas locales ó de buzón en las oficinas de libre entrega, 2 centavos, y en las oficinas donde no hay libre entrega por carteros, 1 centavo. Las tarjetas postales destinadas á cualquiera parte de los Estados Unidos, 1 centavo, y á países extranjeros comprendidos en la Unión Postal Universal, 2 centavos. Las tarjetas postales que no son reclamadas, nunca se devuelven á los que las escribieron. El porte sobre materia postal de segunda clase es un centavo la libra, ó fracción de libra; sobre tercera clase, un centavo por cada 4 onzas, ó fracción de ese peso, sobre diarios y periódicos de tránsito, un centavo por cada 2 onzas, ó parte fraccional de ese peso, sobre pruebas de imprenta y manuscritos que las acompañan; el porte sobre el material de cuarta clase, 1 centavo la onza ó fracción de ella. La correspondencia ó otras cosas cuyo destino sea dentro del territorio de los Estados Unidos, han de ir franqueadas con estampillas. El ramo de correos ó su renta no es responsable legalmente por la pérdida de

correspondencia registrada. El porte por registrar es 10 centavos en adición al porte ordinario. Para la inmediata entrega, 10 centavos de porte adicional, pagado de antemano con una estampilla especial, solamente en las oficinas designadas por el ministerio de correos.

El porte extranjero á los países pertenecientes á la Unión Postal Universal es de 5 centavos por cada media onza de peso sobre cartas, y 2 centavos por dos onzas sobre impresos. Al Canadá, Nuevo Brunswick, Prince Edward Island, y Nova Scotia, el porte es 2 centavos por media onza sobre cartas; y á la isla de Vancouver 3 centavos. A los países no comprendidos en la Unión Postal, los portes son como sigue. Cabo de Buena Esperanza, 15 centavos por $\frac{1}{2}$ onza sobre cartas, y 4 centavos sobre periódicos; á Greytown, por la mala británica, 13 centavos por $\frac{1}{2}$ onza sobre cartas; á Madagascar, por la mala británica, 23 centavos $\frac{1}{2}$ onza sobre cartas, y 6 cents sobre periódicos; á Marruecos, excepto la parte española del Oeste, 15 centavos por $\frac{1}{2}$ onza sobre cartas, 2 centavos sobre periódicos; á Natal, 15 centavos por $\frac{1}{2}$ onza sobre cartas, y 4 centavos sobre periódicos; á la Nueva Gales del Sur, Nueva Zelandia, Queensland y Victoria, mala directa, 12 centavos por $\frac{1}{2}$ onza sobre cartas, y 2 centavos sobre periódicos. El franqueo es á discreción con respecto á casi todos los países pertenecientes á la Unión Postal Universal; pero cuando no ha habido franqueo, se cobra doble porte.

Los siguientes precios se cobran por libranzas ó money orders: por las que no pasan de \$10, ocho centavos; \$10 á \$15, diez centavos; \$15 á \$30, quince centavos; y en adelante se agregarán 5 centavos por cada \$10 adicionales; pero desde \$80 hasta \$100 solo cuesta 45 centavos. Las órdenes ó billetes postales de menos de \$5 se emiten por tres centavos. Estos billetes, con la firma de la persona, son pagaderos en cualquiera oficina de correos facultada para emitir órdenes ó money orders, en los Estados Unidos, al albedrío del portador, inclusa la misma de donde fué emitida.

Trabajos del ministerio de correos en el año fiscal que terminó el 30 de Junio, de 1887. Extractado del informe anual del Jefe del ramo en Diciembre de 1887.

Número total de oficinas funcionando en los Estados Unidos.....	55,157
Número de oficinas cuyos jefes son nombrados por el presidente, con sueldos que pasan de \$1000 anuales.....	2,336
Longitud total de rutas de correos en operación—millas.....	377,442
Longitud de rutas por ferrocarril—millas.....	130,949
Longitud de rutas, por vapores—millas.....	10,567
Longitud de otras rutas (Star service).....	235,896
Costo total del servicio de correos.....	\$28,081,106
Total de estampillas, sobres, y tarjetas vendidas.....	45,670,984
Número de cartas y paquetes registrados.....	12,524,421
Derechos de registro (aparte de portes).....	\$1,034,687
Número de cartas y bufos muertos que se recibieron.....	5,578,965
Costo total de la libre entrega.....	\$4,618,682
Portes recibidos sobre materia local, en las oficinas de libre entrega.....	\$6,691,253
Número de órdenes por dinero emitidas (interiores).....	9,232,177
Término medio del importe de cada orden (interior).....	\$12.73
Derechos recibidos sobre órdenes por dinero (interior).....	\$912,876
Número de órdenes por dinero (extranjeras ó internacionales).....	\$315,405
Importe de órdenes por dinero compradas (extranjeras).....	\$9,935,530
Término medio del importe de cada orden (").....	\$14.68
Derechos sobre órdenes (extranjeras).....	\$112,038
Costo del servicio por mar.....	\$425,818
Número de notas postales emitidas.....	6,867,552
Importe de las notas postales emitidas (desde 1 ctvo. hasta \$4.90).....	\$11,768,825
Derechos recibidos por notas postales.....	189,844

Los siguientes guarismos están tomados del Informe del Contador 6º de la tesorería general de los Estados Unidos, en Diciembre, de 1887.

Venta de estampillas, sobre estampados, y tarjetas postales.....	\$45,670,984
Ingresos totales del ramo.....	47,853,161
Sueldos, etc., de administradores.....	11,929,431
Trasporte.....	24,475,759
Gasto total.....	52,676,756
Exceso del gasto sobre las entradas.....	4,823,595
Servicio postal hasta Junio 30, de 1888.....	
Número de rutas que funcionaban.....	24,920
Longitud de las rutas en millas.....	401,030
Millas viajadas, al año.....	284,908,671
(más de 11,000 veces la circunferencia del globo)	

Rutas de ferrocarril.....	1,987
Rutas de vapores.....	125
Servicio de mensajeros.....	5,925
Servicio especial de oficinas.....	2,636
Star service.....	14,247

El administrador general de correos está facultado para contratar por el transporte de la correspondencia a la América Central y Meridional y las Antillas, por un periodo que no ha de variar de cinco a diez años, pagando por el a razón de no menos de un centavo por cada 450 granos de peso por cartas, y de 1-20 de centavo por el mismo peso de periódicos, por cada milla náutica.

Las Bermudas no tienen ruta directa desde la Gran Bretaña, pero está regularizada una comunicación semanal entre Nueva York y las islas; término medio, 15 días. Las cartas son despachadas cada dos semanas.

Las Bahamas no están favorecidas por ninguna línea de vapores; pero sus correspondencias son transmitidas ya por la vía de los Estados Unidos, ó son enviadas a la Habana, para que desde el último puerto las conduzca la compañía de vapores de la mala real.

La Honduras británica tiene oficinas de correos en Belize, Corozal, Orange Walk, Mullin's River, Stann Creek, y Punta Gorda. La correspondencia extranjera se despacha y recibe por la vía de Nueva Orleans. La colonia está incluida en la Unión Postal Universal.

La tabla de portes es como sigue: Cartas, por $\frac{1}{2}$ onza, 10 cts; tarjetas postales, cada una 5 cts; periódicos, 2 cts. cada uno; libros y muestras, 3 cts. por 2 onzas; derecho de registro, 10 cts. El porte tiene que ser pagado de antemano sobre paquetes de periódicos y libros que se han de transmitir al extranjero. El porte a Ascensión, Australia, Cabo de Buena Esperanza, China, Fiji, Natal, Nueva Zelandia, y Santa Helena es 23 cts. por $\frac{1}{2}$ onza sobre cartas, 5 cts. sobre periódicos, 8 cts. sobre libros y muestras por dos onzas, y derecho de registro, 12 cts. El porte interior es como sigue: Cartas, 3 cts. por $\frac{1}{2}$ onza; y 2 cts. por 2 onzas sobre libros y muestras; 1 centavo sobre periódicos. El franqueo hay que hacerlo en estampillas. La comisión sobre las órdenes (money orders) varía, pero al presente se emiten por el correo órdenes sobre la Gran Bretaña é Irlanda mediante el pago de \$3.50 por £1, además de 5 por ciento. La posta de bultos existe entre la madre patria y la colonia. Los bultos los lleva la línea de vapores de Londres á razón de 20 cts. la libra hasta 11 libras.

Jamaica fué admitida en 1877 en la Unión Postal Universal, bajo la convención concluida en Berna el 9 de Octubre de 1874, por la Gran Bretaña, y la mayor parte de las potencias comerciales. En virtud de un nuevo tratado hecho en París el 4 de Junio de 1878 los portes fueron rebajados aún más desde Jamaica á todos los países comprendidos en esa Unión, á un precio uniforme. La siguiente noticia sirve para todas ó casi todas las Antillas inglesas, y la Guayana inglesa, en conexión con sus facilidades postales.

Los portes fijados desde Jamaica son 6 peniques por cada carta sencilla de $\frac{1}{2}$ onza de peso, franqueada; si no está franqueada, 9 peniques; tarjetas postales, 3 peniques, cada una; periódicos, 1 penique cada uno si no excede de 4 onzas; otros impresos ó muestras, 2 peniques por dos onzas. Numerosas compañías establecidas en Europa tienen vapores que visitan con regularidad los puertos de Jamaica; y á su número hay que agregar varios vapores que cargan fruta y hacen la carrera entre la isla y los Estados Unidos. Una línea corre entre Kingston y Nueva York cada 15 días, y uno de sus vapores hace el circuito de la isla tres veces al mes, subvencionado por el gobierno local. La correspondencia se despacha desde Southampton para las Antillas cada dos jueves, yendo toda ella directamente á Barbados, desde donde otros vapores corren, uno cada dos semanas, á Demerara directamente; uno cada dos semanas á San Vicente, Grenada y Trinidad, yendo cada cuatro semanas de Trinidad á Tobago; el otro de los dos viajes se extiende de Trinidad á la Guayra en Vene-

zuela; uno cada dos semanas de Barbados á Santa Lucía, Martinica, Dominica, Guadalupe, Montserrat, Antigua, Saint Kitts, y Saint Thomas; una vez cada cuatro semanas se continúa el viaje de San Thomas á San Juan, Puerto Rico. La línea francesa de vapores mantiene comunicación entre Barbados, Jacmel, Jamaica, y Colón; corriendo, desde allí una vez en cuatro semanas, á Sabanilla, y una vez en cuatro semanas á Limón en Costa Rica. Las rutas de retorno son las mismas que las de venida, excepto que los vapores de la línea Transatlántica vuelven á Plymouth, yendo de allí á Cherbourg y Southampton; los vapores de esta empresa hacen la carrera de Southbourg y Southampton; y de aquí á Kingston y Colón. Un vapor de la compañía de la mala real se despacha de Jamaica cada cuatro semanas desde Port-au-Prince, la Habana, y Veracruz, volviendo por la misma ruta. Otra línea inglesa despacha un vapor, una vez al mes, en el día prefijado en su anuncio, de Liverpool para Kingston, vía San Thomas y Port-au-Prince; desde Kingston va á Veracruz y Nueva Orleans. Hay una línea de Londres cuyos vapores tocan en Port Royal una vez al mes en camino para Belize. Una línea de Glasgow despacha un vapor mensualmente, el cual toca en Kingston. Hasta Curazao disfruta de las facilidades de comunicación postal que le proporcionan las compañías francesa y holandesa. La francesa mantiene varias líneas, á saber: de Saint Nazaire á Colón, y vice versa, tocando en Pointe-á-Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort-de-France, la Guayra, Puerto Cabello, y Sabanilla; de Fort-de-France á Cayena, vía Saint Lucía, Trinidad, Demerara, y Surinam; de Saint Nazaire á Veracruz, vía de Santander, Coruña y Habana; y de Havre-Burdeos á Hayti, tocando en Lisboa, Madera, San Thomas, San Juan (Puerto Rico), Puerto Plata, Cabo Haytiano, Port-au-Prince, y Jacmel; de Havre-Burdeos á Colón, vía de Santander, Pointe-á-Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, la Guayra, y Puerto Cabello en Venezuela, y Sabanilla en Colombia.

En México se llevan las cuentas en pesos y centavos. La república tiene casas de moneda en Alamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Hermosillo, México, Oajaca, San Luis Potosí, y Zacatecas; y acuña en la actualidad piezas de oro de \$20, \$10, \$5, \$2.50 y \$1; piezas de plata de \$1, 50 centavos, 25 centavos, 10 centavos, y 5 centavos; y piezas de cobre de un centavo. Las monedas de oro se ven raras veces, pero se mencionan para denominar valor. El sistema métrico de acuñación fué adoptado hace ya algunos años; de vez en cuando se ven piezas de 5 y 10 centavos, pero en las operaciones generales de compra y venta en las tiendas y en todas partes entre el pueblo el antiguo sistema sigue en voga.

Las piezas de 2 y 4 reales se conocen también bajo los nombres respectivos de peseta y tostón. En los tratos menudos el real es la unidad de valor; así pues, un artículo vale un real, dos reales, cuatro reales, etc. Entre los tratantes al menudeo algunas veces se oye la palabra centavo, pero los tratos de esta clase se hacen generalmente por tlacos, que es la moneda mas pequeña del antiguo sistema, y vale $\frac{1}{2}$ centavos. Las piezas de níquel de 1, 2, 3, y 5 centavos, acuñadas en 1883, habiendo dado lugar á tumultos y motines, se retiraron de la circulación. Las siguientes son las monedas del sistema antiguo:

Onza de oro.....	\$16.00
Media onza de oro.....	8.00
Pistola, ó doblón de 4 cuatros.....	4.00
Escudo de oro.....	2.00
Escudito de oro.....	1.00
Peso (plata).....	1.00
Tostón (4 reales).....	0.50
Peseta (2 reales).....	0.25
Real.....	0.12 $\frac{1}{2}$
Medio real.....	0.06 $\frac{1}{4}$
Cuartilla (cobre).....	0.03 $\frac{1}{8}$
Tlaco.....	0.01 9-16

La plata americana corre á la par. En Veracruz la moneda americana vale de 13 á 14 por ciento de premio en cambio por moneda mexicana. En Monterey y cerca de la frontera americana vale un poco más. A continuación se da